

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 06-05-2015 16:50:28

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-799-CM15

<b>SEÑOR (ES)</b> : DE OFICINA MUEBLES S A	<b>A Sr (a)</b> : ESTER ANDRADES
<b>DIRECCIÓN</b> : 9 ORIENTE 1268 Talca Región del Maule	<b>FONO</b> : 56-71-2212448
<b>RUT</b> : 99.572.480-4	<b>FAX</b> :

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> :	Mueble Base Alcaldía
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :	
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda. La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO</b> :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
<b>FORMA DE PAGO</b> :	30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC</b> :	Maria Inés Vergara Clavijo 56-02-25407698 mvergaraclavijo@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56121703 2239-8-LP14	Gabinetes	1	(1093540) GABINETE - BASE CORREDERAS 150X42X87 CM 1113540	(1093540) GABINETE - BASE CORREDERAS 150X42X87 CM; Código: DGAB384MEL;Región : RM	127.035,00	0,00	0,00	127.035

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>127.035</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>3.811</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>123.224</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>23.413</b>
	<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>146.637</b>

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

### Observaciones:

Solicitud 909 Alcaldía  
 Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810, contacto Sra. Rosa Quintana Troncoso  
 Obligación 36-799  
 Bodega (2), Inventario, Archivo.-  
 "MUEBLE COLOR CEREZO"

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>